

1
Lima Enero 27 de 1824.

Sr. Ministro.

El Soberano Congreso teniendo en consideracion
q. el Sr. Director de la Casa de Moneda D. Cayetano
no Vidaurer esta encargado de las principales Negocia-
ciones de ella, las cuales son muy interesantes al Estado,
ha Resuelto:



O.L. 97-12.
M.H.-OL 97
Ca. 23
Doc. 26
Fol. 2

1.º Que se entreguen a D. Diego Murga con
las formalidades de Ordenanza, los Residuos de las
Monedas ensalfadas en tiempo del Job. Lizano y a
q. fundidos y ensalfada y pesada la pasta q. Re-
sulta, todo con las formalidades indicadas, la Venta
a precio justo, sino fuere posible amonada.

2.º Su importe lo vendria para tomar
Estado en el Depar^{to} de Ica. de il lo necesario al costo del beneficio de tierras
del cargo del fundador D. Manuel Landarini,
q. inmediatamente procederia como es de su obli-
gacion y Responsabilidad al referido beneficio

de Atras.

3.º Concluid este fundido de la pima y or-
sajada y pesada la pasta q. Resulte con las pias
chas formativas, se depositara en ferrosia, p. q. si
fuere posible se amolara, o de lo contrario se vendra
a precio junto p. D. Diego Altaga.

4.º De la cantidad q. se copie tomara el mismo
la necesaria p. el pronto reparo del bolante y que
no, en argando esta obra al citado fundido mayor
D. Juan Sandoval, y tomara igualm. lo q. fue
re preciso p. comprar los utiles destinados al juicio de
ley, peso y estampa de la moneda en las oficinas de
ensaye, selatura y gravado, oyendo al ensayador,
al juez de balanza, y a los oficiales de las torres

5.º En caso alguno puede disponerse de este
fondo p. otro destino, y D. Diego Altaga dara
a su tiempo cuenta al Cong. y. conductor del J.º

De orden del mismo lo comunico
a V.º p. q. poniendo lo en conocim. de S.º E. el Padre
de la Presub. responga lo necesario a su cargo.

Dio que a V.º

Joaquin de Arrese J.º de Sant.º Zarate
Dir.º Sec.º Dir.º Sec.º

Lima

2
Mexico 28 de 1824.

Guardese y cumplase lo dispuesto por el Soberano Congreso.
y en su consecuencia saquen copia certificada de esta orden, y trámlenla
al despacho.

Agte

H. Manuel

Por todo vid.